



**ACTA DE VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN,  
DE FECHA 28 DE JULIO DE 2022**

En el Municipio de García, Nuevo León, siendo las 09:00 nueve horas con del día 28- veintiocho de julio de 2022 dos mil vestidos, reunidos en la Casa del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en la Sala de Juntas de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Municipal, ubicada en la calle Boulevard Heberto Castillo Número 200 Colonia Paseo de las Minas, Municipio de García, Nuevo León, los integrantes del Comité de Transparencia:

<b>NOMBRE Y PUESTO</b>	<b>CARGO EN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN</b>
Lic. Gustavo Alberto Guerrero Tamayo Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal de García, Nuevo León	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
Lic. Ana María Patricia Rosales Robles Directora de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Municipal de García, Nuevo León	SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
Lic. Severa Cantú Villarreal Secretaria de Participación Ciudadana de García, Nuevo León	VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
Lic. Ramón Ernesto Rodríguez Briones Secretario Ejecutivo de la Presidencia, Municipio de García, Nuevo León.	VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN

Con la finalidad de llevar a cabo la Vigésima Sexta sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que se señalan en el Acta Sexta de fecha 02 dos de marzo de 2022 dos mil veintidós, y los artículos 56 y 57 Fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto de orden del día:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.- Lista de Asistencia, Verificación de Quórum y en su caso Instalación y Apertura de la Sesión.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.- Toma de conocimiento y análisis del expediente relacionado con la solicitud de información con folio N° 191113522000135, que figura en la Plataforma Nacional de Transparencia, y en su caso confirmación de incompetencia presentado por parte de la Institución de Policía Preventiva Municipal de García, Nuevo León.
- 4.- Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra el Licenciado Gustavo Alberto Guerrero Tamayo, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN da la bienvenida a la presente Sesión; acto seguido procede a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Por lo que inmediatamente se pasa Lista de Asistencia y se informa de la presencia de todos los integrantes del Comité de Transparencia, según el listado arriba señalado, por lo que se informa de la existencia de Quórum Legal y en virtud de ello se declara instalada la Sesión por parte del PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, Licenciado Gustavo Alberto Guerrero Tamayo, y acto seguido se procede a la apertura



de la presente Sesión y se da por agotado el punto número uno del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto orden del día, el Licenciado Gustavo Alberto Guerrero Tamayo, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, da lectura al proyecto del orden del día, y procede a someter a votación de los presentes, integrantes del COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, el proyecto del orden del día; recoge la votación la SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, Licenciada Ana María Patricia Rosales Robles, dando como resultado y No habiendo objeción por parte de los integrantes del Comité y estando de acuerdo por unanimidad se da por agotado el segundo punto del orden del día.

En el desarrollo del tercer punto del proyecto del orden del día toma de conocimiento y análisis del expediente relacionado con la solicitud de información con folio N° 191113522000135, donde el solicitante requiere lo siguiente:

***“Con fundamento en los Artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito conocer el tiempo promedio de respuesta (el tiempo que tardan las instituciones en atender el incidente), por subtipo de incidente, así como el número de incidentes reportados por el 911 o captados por otro medio, del periodo del 1° de enero del 2021 al 30 de junio del 2022, desagregado por mes, de acuerdo al formato adjunto en archivo Excel, favor de entregar la respuesta en el mismo formato Excel.***

***Los subtipos de incidente fueron tomados del siguiente catálogo nacional: <https://www.gob.mx/911/documentos/catalogo-nacional-de-incidentes-de-emergencia-88726>***

Derivado de lo anterior la Institución de Policía Preventiva Municipal de García, Nuevo León informó que dicha información no era de su competencia sino competencia del Centro de Coordinación integral Control, Comando, Comunicaciones y Computo del Estado de Nuevo León.

Lo anterior sustentado en el artículo 20 *“Ante la negativa del acceso a la información o su inexistencia, el sujeto obligado deberá demostrar que la información solicitada está prevista en alguna de las excepciones contenidas en esta Ley o, en su caso, demostrar que la información no se refiere a alguna de sus facultades, competencias o funciones”,* artículo 57, fracción II *“Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las Áreas de los sujetos obligados”.*

Por lo anteriormente expuesto se analizan los criterios y los integrantes de este Comité de Transparencia del Municipio de García, Nuevo León resolvió por unanimidad y decide determinar la incompetencia de la Institución de Policía Preventiva Municipal de García, Nuevo León, o bien de cualquier funcionario y/o dependencia del mismo.

A continuación, la SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, Licenciada Ana María Patricia Rosales Robles; establece el siguiente Acuerdo:



### Resuelve

#### Acuerdo Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del ejercicio 2022.

Con fundamento en los artículos 6, fracción I; de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 57, fracción II, y 161, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León;

**PRIMERO.** - Este Comité de Transparencia estima que se acredita la notoria incompetencia por parte de la Institución de Policía Preventiva Municipal de García, Nuevo León, así como de cualquier servidor público, funcionario y/o dependiente del mismo, respecto a tiempo promedio de respuesta (el tiempo que tardan las instituciones en atender el incidente), por tipo y subtipo de incidente, así como el número de incidentes reportados por el 911 o captados por otro medio, del periodo del 1° de enero del 2021 al 30 de junio del 2022.

**SEGUNDO-** Se oriente al solicitante a donde debe presentar su solicitud de Acceso a la Información a fin de garantizar el derecho humano de acceso a la información

Al haberse agotado el tercer punto del orden del día, la Clausura de la Sesión, el C. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, Licenciado Gustavo Alberto Guerrero Tamayo, quien preside la Sesión, la da por clausurada, siendo las 09:45 nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día 28-veintiocho de julio de 2022 dos mil veintidós, declarándose válido el acuerdo tomado en la misma, y procediéndose a la firma de la presente Acta. Damos fe.

**Lic. Gustavo Alberto Guerrero Tamayo**  
Secretario de la Contraloría y  
Transparencia Municipal y  
Presidente del Comité de Transparencia  
del Municipio de García, Nuevo León

**Lic. Ana María Patricia Rosales Robles**  
Directora de Transparencia de la  
Secretaría de la Contraloría y  
Transparencia Municipal y  
Secretaria Técnica del Comité de  
Transparencia del Municipio de García,  
Nuevo León

**Lic. Severa Cantú Villarreal**  
Secretaria de Participación Ciudadana y  
Vocal del Comité de Transparencia del  
Municipio de García, Nuevo León

**Lic. Ramón Ernesto Rodríguez Briones**  
Secretario Ejecutivo de la Presidencia,  
Municipio de García, Nuevo León y  
Vocal del Comité de Transparencia del  
Municipio de García, Nuevo León